



umbrales

Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo

34

Octubre 2018



Estado y democracia:
tensiones y tendencias

cidEs
35
Año 8



Dr. Waldo Albarracín Sánchez
RECTOR

M.Sc. Alberto Quevedo Iriarte
VICERRECTOR

Dr. Alfredo Seoane Flores
DIRECTOR - CIDES

Obrajes, Av. 14 de Septiembre N° 4913, esquina Calle 3
Telf/Fax: 591-2-2786169 / 591-2-2784207
591-2-2782361 / 591-2-2785071
cides@cides.edu.bo
www.cides.edu.bo



Umbrales N° 34

Estado y democracia: tensiones y tendencias

La Revista “Umbrales” es una publicación semestral del Postgrado en Ciencias del Desarrollo, unidad dependiente del Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Andrés. Tiene como misión contribuir al debate académico e intelectual en Bolivia y América Latina, en el marco del rigor profesional y el pluralismo teórico y político, al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

Consejo editorial:

Raúl España (IDIS-UMSA)

Gonzalo Rojas Ortuste (CIDES-UMSA)

Luis Tapia (CIDES-UMSA)

Cecilia Salazar de la Torre (CIDES-UMSA)

Luis Claros (CIDES-UMSA)

Coordinador de la publicación: Luis Claros

© CIDES-UMSA, 2018

Primera edición: octubre 2018

D.L.: 4-3-27-12

ISSN: 1994-4543

Umbrales (La Paz)

ISSN: 1994-9987

Umbrales (La Paz. En línea)

Producción: Plural editores

Impreso en Bolivia

Índice

A modo de presentación: elementos para debatir la construcción de nuestras democracias <i>Luis Claros</i>	9
--	---

Primera parte América Latina

Estado autoritario, democracia conservadora y luchas democráticas en México <i>Massimo Modonesi y Fernando Munguía Galeana</i>	21
---	----

Autonomía estatal y (des) democratización: fuegos cruzados. Ecuador siglo XXI <i>Franklin Ramírez Gallegos</i>	45
---	----

De votos y devotos. Religión, política y modernidad en Costa Rica <i>Sergio Villena Fiengo</i>	69
---	----

El periodo 2013-2018 en Brasil: cuestión presidencial o régimen cuestionado <i>Acácio Augusto y Salvador Schavelzon</i>	101
--	-----

Segunda parte
Bolivia

La democracia como fantasma histórico <i>Luis Tapia</i>	125
Estado y democracia en Bolivia: la hora crítica <i>Gonzalo Rojas Ortuste</i>	137
Estado, democracia y plurinacionalidad: elementos para el debate <i>René Guery Chuquimia Escobar</i>	161
Reelección indefinida y el horizonte de la democracia en Bolivia <i>Vladimir Roger Torrez Monasterios</i>	187
Soberanía de enclaves: ¿en serio nos manejaban los <i>gringos</i> ? <i>Rafael Archondo</i>	211
Una mirada cuantitativa a la hegemonía. Resultados Electorales en Bolivia, 2002-2017 <i>Javier Bejarano Vega</i>	241

Aportes

El estado emocional de la democracia, como una obra de teatro <i>Marcelo Arequipa Azurduy</i>	289
El problema del otro y de los otros. Reflexiones sobre subjetividad y conocimiento político <i>Luis Ignacio Sáinz</i>	303

Reseñas

Sobre *Bolivia como Estado soberano y democrático: pensamiento y acción de Bautista Saavedra* de Gonzalo Rojas Ortuste
Virginia Aillón 325

Sobre la *Encuesta Mundial de Valores en Bolivia 2017*
Bianca De Marchi Moyano..... 329

Sobre *Marxismo transcrítico* de Luis Tapia
Luis Claros 337

De votos y devotos. Religión, política y modernidad en Costa Rica

About votes and devotees. Religion, politics and modernity in Costa Rica

Sergio Villena Fiengo¹

Resumen

La relación entre política y religión tiene una larga historia en Costa Rica. Sin embargo, el proceso electoral de 2018 ha roto con el “modus vivendi” pactado en la Constitución Política del Estado promulgada en 1949, luego de la guerra civil de 1948. Debido a la fragmentación del campo religioso y al avance de la laicidad en las últimas décadas, han emergido tensiones religiosas y culturales al interior de la sociedad costarricense, las cuales han estallado abiertamente dentro del campo político. En este ensayo analizo las elecciones presidenciales de 2018 como un acontecimiento político-cultural, marcado por la repolitización del tema religioso. Utilizo como clave interpretativa los parámetros de modernidad que refieren a la secularización de la política y el establecimiento de la laicidad en los campos político, educativo y cultural.

Palabras clave: *campo religioso, política electoral, modernidad y laicidad, Costa Rica.*

1 El autor es Doctor en Estudios de la Sociedad y la Cultura; actualmente se desempeña como Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica (II-UCR). Correo electrónico: sergio.villena@ucr.ac.cr . Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto n° Pry01-1429-2017-*El campo cultural en Costa Rica. Un ensayo sociológico de interpretación general*, VI-UCR. Agradezco los comentarios realizados a una versión previa, presentada en el *Coloquio Taller América Central: Una modernidad en entredicho* (Barcelona, 22 de mayo de 2018, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEL, Universidad Pompeu Fabra).

Abstract

The relationship between politics and religion has a long history in Costa Rica. Nonetheless, the election process in 2018 has broken through the “modus vivendi” agreed upon in the Constitution enacted in 1949 after the civil war in 1948. Due to the fragmentation of the religious sphere and the progress to secularity in the last decades, religious and cultural tensions have appeared within Costa Rican society, which have openly burst out in the political arena. In this essay I make an analysis of the presidential elections of 2018 as a political-cultural event marked by the re-politicization of religion. The interpretative key I use is the parameters of modernity that refer to the secularization of politics and the establishment of secularity in the political, educational and cultural spheres.

Keywords: *religious sphere, electoral policy, modernity and secularity, Costa Rica.*

Las recientes elecciones presidenciales y parlamentarias en Costa Rica sirvieron como catalizador político para algunos procesos culturales que venían ocurriendo en ese país desde hace ya algún tiempo, provocando un drama social que fue percibido, sobre todo en la segunda fase de las elecciones presidenciales, como una “guerra cultural” estrechamente articulada con una “polarización política”. El inesperado resultado obtenido por un partido evangélico en la primera ronda, ganador de las elecciones presidenciales –aunque con un porcentaje insuficiente para asumir la presidencia– y cosecha de catorce de 57 diputaciones –la segunda fracción más grande– para la legislatura 2018-2022, desató una intensa movilización y una inusual virulencia discursiva alrededor de cuestiones religiosas. La sorpresa se debe, al menos en parte, a que la irrupción de la religión en la política parecía estar totalmente conjurada en este país centroamericano que, pese a ser uno de los pocos Estados que mantiene un carácter confesional, se jacta de ser el país más moderno y tener la democracia más consolidada en América Latina.

En este ensayo analizo este acontecimiento y los procesos políticos y culturales asociados, interpretando los mismos en términos de algunos parámetros de modernidad, los cuales refieren a la secularización de la política y el establecimiento de la laicidad en los campos político, educativo y cultural. Con ese fin, presentaré de manera sintética alguna información

clave, así como mis conjeturas, acerca de: a) La relación entre política y religión en el periodo liberal de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX; b) La pluralización del campo religioso, desde los años 70 del siglo XX en adelante; c) El avance contemporáneo de la laicidad política y cultural; d) La reciente expansión reactiva del campo religioso –unificado contra la “ideología de género”– sobre otros campos (el educativo, el político, el deportivo, el cultural y el mediático) y la consecuente tensión entre laicidad y confesionalidad; e) La movilización “laica” contra la “amenaza evangélica” en el contexto de las elecciones 2018; f) El efecto bumerán de la polarización política sobre el campo religioso; g) Corolario: Las primeras señales del nuevo gobierno.

Tabla 1
Costa Rica: Resultados electorales para presidencia 2018

	PRN	PAC	PLN	PUSC	Otros	Participación
Primera ronda	24.91	21.66	18.62	16.02	18.04	65.66
Segunda ronda	39.41	60.59	n.a.	n.a.	n.a.	66.45

Fuente: Elaboración propia con base en datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Siglas: PRN: Partido Restauración Nacional; PAC: Partido Acción Ciudadana; PLN: Partido Liberación Nacional; PUSC: Partido Unidad Social Cristiana.

1. Política y religión en el periodo liberal

El periodo liberal costarricense suele periodizarse entre 1871 y 1849, fechas en las que se emiten dos Constituciones políticas, denominadas respectivamente Liberal y Socialdemócrata. La crisis económica y política de fines de los años 20 permite distinguir dos fases: entre 1871 y 1929 se ubica el de auge de la república liberal, en tanto el periodo siguiente, que corresponde a su decadencia y transformación, se conoce como reformista.

En términos de la relación entre política y religión, en la primera fase se produce el auge de la laicidad porque, si bien no se establece plenamente un estado laico (el Art. 51 de la CPE de entonces señala que la religión católica es la del Estado), se realizan reformas que restringen los ámbitos de acción e influencia pública de la Iglesia católica costarricense. Así, expulsan del

país al obispo Thiel, la máxima autoridad religiosa del momento, prohíben el ingreso de órdenes religiosas en el país y establecen el carácter laico de la educación pública. La sólida oposición, tanto de la jerarquía de la Iglesia como de la feligresía católica, logró retrocesos parciales en estas reformas.

La segunda fase es la de la restauración religiosa, la cual se realiza paulatinamente en las décadas de los años 20 y 30. Espoleada por la emergencia de la “cuestión social”, el surgimiento del Partido Comunista costarricense y el deterioro de la dominación liberal, la Iglesia se afirma nuevamente entre la población e incrementa su presencia e influencia en los campos social y político, logrando a inicios de la década de los años 40 la abolición formal de las leyes liberales de corte anticlerical.

La Constitución política de 1949, resultado de la guerra civil de 1948 y actualmente en vigencia, recoge parcialmente tanto el legado liberal como el reformista, manteniendo el carácter confesional del Estado costarricense, el cual el Código de educación de 1943 (Art. 210) había hecho extensivo a la educación pública. Sin embargo, la nueva normativa limitará la participación política de “clérigos y seglares” en actividades políticas, así como prohibirá influir en el comportamiento electoral de la población mediante la “invocación de motivos de religión o valiéndose, como medio, de creencias religiosas” (Art. 28, CPE). Posteriormente, el Código electoral recogerá estas restricciones al uso de motivos religiosos con fines proselitistas (Art. 136, CE).²

2. La pluralización del campo religioso

Hasta la década de los 70s del siglo XX, Costa Rica era un país abrumadoramente católico: más del 90% de la población se declaraba de esa confesión,

2 Constitución política, Art. 28: “No se podrá hacer en forma alguna propaganda política por clérigos o seglares invocando motivos de religión o valiéndose, como medio, de creencias religiosas”. Por su parte, el artículo 136 del Código Electoral prohíbe hacer propaganda en favor de determinados partidos o candidaturas valiéndose de la religión: “Es prohibida toda forma de propaganda en la cual, valiéndose de las creencias religiosas del pueblo o invocando motivos de religión, se incite a la ciudadanía, en general, o a los ciudadanos, en particular, a que se adhieran o se separen de partidos o candidaturas determinadas”.

aunque no necesariamente era practicante. La reproducción del catolicismo estaba asegurada por el carácter confesional del Estado, aún vigente en 2018, así como por el carácter doctrinario de la educación primaria y secundaria establecido en los años 40, gracias a lo cual el catolicismo se reproduce no solo en los templos, sino también en el ámbito educativo, donde el currículum escolar incorpora la asignatura de religión. Aún hoy, muchos centros educativos públicos, amparados en ese artículo, prefieren impartir cursos de religión que cursos de arte o de educación física.³

Ahora bien, en los últimos 30 años, la composición de la afiliación religiosa de la población costarricense ha experimentado cambios importantes. Por un lado, han tomado fuerza otras denominaciones religiosas de orientación cristiana, las cuales han logrado capturar una feligresía que suma aproximadamente un 25% de la población, cuota que en los últimos años se ha mantenido relativamente estable, lo que sugiere que el avance del protestantismo podría haber alcanzado su techo. La penetración de estas confesiones inicia, como en el resto de América Latina, cuando la Iglesia católica pierde el monopolio religioso a fines del siglo XIX, gracias a las leyes y políticas anticlericales implementadas por los liberales. En la primera mitad del siglo XX, el protestantismo –en inicio restringido a poblaciones inmigrantes– se amplía con la fundación de congregaciones evangélicas de origen sobre todo norteamericano, aunque por entonces alcanzan un radio de acción bastante limitado.⁴

3 Ver, por ejemplo, “Escuelas desplazan lecciones de Música por clases de Religión y Educación Física”, por Monserrat Cordero, 31.10.2017, <https://semanariouniversidad.com/pais/escuelas-desplazan-lecciones-musica-clases-religion-educacion-fisica/>. Desde hace varios años, la Escuela de Ciencias Ecueménicas de la Universidad Nacional (UNA, pública) forma profesores de religión con una visión no doctrinaria; sin embargo, los graduados han encontrado muchos obstáculos para ejercer. Por contraparte, la Iglesia católica ha establecido su propia universidad (Universidad Católica, privada) y ha demandado el monopolio de la formación y designación de profesores de religión en los centros educativos estatales. Otras instituciones universitarias orientadas hacia temas religiosos son la Universidad Bíblica Latinoamericana (privada) y, en el ámbito de la investigación, el Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI, tercer sector) y el Observatorio de la religión, en la Escuela Ecueménica de la UNA.

4 Un estudio detallado del avance del protestantismo en Centroamérica, se encuentra en Schäfter (1992), autor que establece cuatro momentos en el proceso de difusión del protestantismo

Ese protestantismo se fortalece en los años cincuenta, cuando aumenta la influencia norteamericana en el país y surgen organizaciones evangélicas locales (como la Alianza Evangélica, a inicios de los años 50), como una forma de protegerse ante la fuerza que toma nuevamente el catolicismo después de la abolición de las leyes liberales. En el marco de la Guerra fría, en los 50s y los 60s, se fortalece la acción misionera evangélica en toda América Latina, incluida Costa Rica, logrando aumentar de manera importante su número de acólitos, aunque sin lograr aún una presencia que amenace la predominancia católica. En los años 80s, se publica el Documento de Santa Fe I y se incrementa el activismo evangélico y su instrumentalización geopolítica en la región, en respuesta a la emergencia de la Teología de la Liberación, muy influyente en el istmo, sobre todo con la Revolución Nicaragüense, donde –como también en Guatemala– se viene librando una suerte de “guerra espiritual de baja intensidad” (cf. Schäfter, 1992).

Desde los años 60s, el crecimiento evangélico también está asociado a nuevas formas de predicación que se benefician del desarrollo de los medios masivos de comunicación, mediante el llamado “teleevangelismo” de origen norteamericano. En los 80s, además emerge una nueva tendencia, el neo-pentecostalismo que –a diferencia del pentecostalismo que le precede– apunta a reclutar adherentes no sólo entre los sectores de menores ingresos, sino también entre las clases medias y altas, entre las que predica ya no la resignación apolítica ante la adversidad, sino más bien la denominada “teología de la prosperidad”, promoviendo además la participación activa en la política. En estos años emergen las megaiglesias evangélicas y hacen su aparición actores políticos de orientación cristiana, entre los que destaca el infame dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt (1982-1983), pastor evangélico y militar de alto rango, fallecido recientemente en la impunidad por los crímenes de lesa humanidad que se le atribuyen.

en el istmo: histórico, evangelical, pentecostal y carismático (neopentecostal). Para América Latina, consultar Stoll (1990). En Costa Rica, existen varios estudios sobre este tema, entre los que destaca Fuentes (2015). Un caso particular es el de México, donde ya en los años 40 habría emergido una tendencia evangélica “nacionalista”, liderada por el matrimonio Ruesga Ávila (García, 2013).

Estas nuevas tendencias se fortalecen con la aplicación de las políticas neoliberales en toda la región, que restringen aún más las políticas sociales realizadas por el Estado, sometido a ajustes y reformas que buscan mermar su “intervención” en el campo económico, social y cultural. Se produce entonces una agudización de la “cuestión social”, así como un incremento en la incertidumbre con la que gran parte de la población enfrenta su existencia cotidiana. A eso se añade la pérdida de dinamismo y prestigio de la Iglesia católica, golpeada por sucesivos escándalos y también por su ritualización y burocratización (en el caso de Costa Rica, además por su elitización al amparo de la confesionalidad del Estado).⁵ Además, las transformaciones culturales asociadas a la posmodernidad y la globalización han contribuido a aumentar la incertidumbre y la anomia, poniendo en entredicho los valores y la tradición, en particular los relacionados con los ámbitos de la familia y la sexualidad. Todo ello, ha abierto un espacio para que los neopentecostales se fortalezcan, tanto en el campo de lo social, como en el campo propiamente espiritual.⁶

-
- 5 En “La derrota de la Iglesia de Costa Rica” (2018), el presbítero Javier Solís reflexiona sobre las razones por las cuales la iglesia católica costarricense ha ido perdiendo influencia entre la población, pese a tener una impresionante infraestructura y personal en todo el territorio nacional, que incluye autoridades, sacerdotes, profesores de religión, así como templos, radios y otros medios.
 - 6 Según Schäfter, el “abuso operativo de las iglesias y de agencias para-eclesiales” con fines político militares en Centroamérica se ha realizado de tres maneras, en gran parte orientadas a combatir el comunismo: “la manipulación ideológica de la población; la promoción de las organizaciones religiosas como sustituto, en caso de parálisis o ineffectividad operativa, de las instituciones estatales; la integración operacional de organizaciones religiosas en las “acciones cívicas” (*Civic Action*) de la contrainsurgencia militar.” (1992: 222) Sobre el vínculo entre neopentecostalismo y neoliberalismo, Schäfter señala: “Debido a su membresía, que proviene de las capas medias y altas modernizantes, la mayoría de las iglesias neopentecostales tiene un interés orgánico en apoyar reformas neoliberales que, a su vez, consolidan el dominio de empresas estadounidenses sobre las economías nacionales centroamericanas, y que conlleva opciones políticas convenientes a los intereses de EE.UU.” (ibíd., 223) Finalmente, acerca de las acciones “humanitarias” y las políticas de “desarrollo”: “En vez de reforzar la autoorganización y la satisfacciones de las necesidades básicas de auto-ayuda, la estrategia de desarrollo tiene como objetivo singularizar a la población, convirtiéndola en microcapitalistas que entran en competencia, y sometiéndola en un cien por ciento a las condiciones de mercado dependiente” (ibíd., 228) Este último punto explica la predilección por promover el “emprededurismo” y las “minipymes”, muy presente en el Plan 2.0

Tabla 2
Costa Rica: Cifras relevantes sobre las instituciones religiosas

Iglesia Católica	Iglesias evangélicas
7 diócesis 12 obispos 827 sacerdotes 36 diáconos permanentes 402 laicos varones 833 laicas mujeres 2098 oficiales de alto rango 3.869.703 fieles 297 parroquias 20000 maestros de religión Cadena de radioemisoras Un periódico Inversiones en propiedades y acciones (Grupo Sama)	3.752 congregaciones. 488 asociaciones de iglesias evangélicas. 36 asociaciones de iglesias reúnen al 73% de la población evangélica. 471.200 miembros. 11 megaiglesias en el Área Metropolitana, con una asistencia estimada de 40.570 personas en los cultos dominicales. Cadena de Televisión Enlace Radios evangélicas Penetración en el ámbito deportivo*

Fuente: La derrota de la Iglesia de Costa Rica, presbítero Javier Solís (2018)

Fuente: Análisis de la obra evangélica de Costa Rica en 2013-2014 en perspectiva histórica, Prolades.

* Ver Villena (2018)

3. El avance de la laicidad en los campos político y cultural

En sentido contrario, desde los años 50, pero sobre todo desde los 70s, se han ido ensanchando –con ambigüedades y retrocesos– los márgenes de la autonomía de los campos político y cultural respecto al campo religioso. Aunque el Estado costarricense continúa siendo confesional, la injerencia política de la iglesia ha estado limitada constitucionalmente, debido a que, luego de las experiencias con los partidos católicos abiertamente confesionales de fines del siglo XIX, se estableció la prohibición para que los sacerdotes pudieran participar directamente en la política. Esto significó excluir la participación “orgánica” de la iglesia, aunque no proscribir a actores de tendencia católica de la política, como es el caso del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), agrupación que hasta hace poco conformaba un polo del espectro bipartidista dominante en el país. Por otra parte, la laicidad en el campo cultural también ha avanzado, pese a que la educación –sobre todo

presentado por el candidato del PRN días antes de la votación de la segunda ronda electoral costarricense.

primaria y secundaria— continúan siendo doctrinal, tanto para la religión católica como para los evangélicos.

Ha sido sobre todo en el campo artístico —y en parte en el científico, con la importante excepción del área de la salud, como puede constatarse mediante una revisión de los nombres y la simbología religiosos en los centros médicos, públicos y privados— donde el avance de la laicidad es más evidente, sobre todo desde la década de los 70s e, incluso desde los años 30, si consideramos la influencia del comunismo y el feminismo temprano, especialmente en la literatura. Se ha producido una profesionalización del oficio artístico, que comienza en los años 40s, con la fundación de la Universidad de Costa Rica y la incorporación de la Academia de Bellas Artes a la misma, así como la paulatina institucionalización de los diferentes subcampos artísticos.

En la década de los 70s, se crea el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (MCJD) y se amplía el sistema universitario estatal; posteriormente, también el sector universitario privado crecerá e incursionará en la formación en artes. El sector artístico profesional se ha ido autonomizando, internacionalizando y contemporaneizando, de manera tal que sus pautas de producción, circulación y recepción se han distanciado respecto a la religión y a las posturas artísticas nacionalistas, muy evidentes en la primera mitad del siglo XX, incorporando criterios de validación y legitimación acorde con los parámetros internacionales, ampliamente secularizados (ver, entre otros, Villena, 2016).

Las artes visuales, la literatura y ciertos géneros musicales, han sido influidos notablemente por la posmodernidad y la contemporaneidad, así como por las tendencias feministas y los movimientos pro diversidad sexual. Por su parte, el campo académico y científico, sobre todo en lo que corresponden a las humanidades y las ciencias sociales, ha sido fuertemente influido por tendencias laicistas, cuando no abiertamente anticlericales, entre ellas tendencias anarquistas, socialistas y comunistas. Precisamente, las artes —y, en parte, las ciencias— muestran una producción de obras abiertamente críticas con los valores religiosos tradicionales y con un llamado a la apertura en ámbitos fuertemente sensibles en años recientes, como los derechos de las mujeres y la reivindicación de la diversidad sexual, étnica y

cultural. En menor grado, estas tendencias también están presentes en el cine y el audiovisual (televisivo y radiofónico), los cuales tratan temáticas diversas con disímiles grados de criticidad, pero también son un ámbito de reproducción de los valores religiosos y nacionalistas tradicionales.

Así, en los últimos cincuenta años, las políticas culturales del Estado costarricense han sido en general favorables a un perfil laico del mundo artístico, el cual se ha fortalecido en las últimas tres décadas con la propia diversificación del campo artístico nacional, en el cual han irrumpido con fuerza tanto el llamado “tercer sector”, con estrechos lazos con la cooperación internacional y por lo tanto sensible a su agenda laicista y pro derechos humanos, como el emergente sector mercantil, menos preocupado por reproducir los valores tradicionales que por obtener ganancias. Como consecuencia, el crecimiento del sector artístico en sus diversas manifestaciones, sobre todo el orientado hacia un público especializado o al menos “conocedor”, se ha alejado de las temáticas y valores religiosos, los cuales han quedado más bien relegados a la cultura “popular” y, en parte, a la cuestión “patrimonial”.

De hecho, uno de los conflictos recientes en torno al lugar de los asuntos religiosos en las políticas culturales se ha dado con relación a los cambios en la programación en el Sistema Nacional de Radio y Televisión estatal (SINART, estatal), tradicionalmente orientada a producir y transmitir contenidos afines a la “identidad nacional étnica metafísica”, como la ha caracterizado el filósofo Alexander Jiménez (2002). A fines del año 2017, SINART anunció que suprimiría de su programación los espacios católicos “Rosarios” y “Misa dominical”, además de “Mujeres del 2000”, con base en una recomendación de la recién establecida Defensoría de la Audiencia, que sugirió cambiar la programación hacia una visión más plural y ecuménica.⁷

7 La recomendación es la siguiente: “Después de un análisis técnico, se concluye que actualmente los contenidos religiosos que se transmitían son la *Misa dominical* y el *Rosario*, por lo cual la defensoría recomienda que debe haber enfoque más abierto respetando los derechos humanos de todas las poblaciones, porque Costa Rica es un país diverso y plural; debe haber apertura a diferentes denominaciones religiosas”. Además: “Se recomienda en lugar de transmitir solo un contenido religioso católico que demos apertura a otras religiones con enfoque informativo, cultural, histórico. Entonces, por ejemplo, contenidos sobre un programa con las tradiciones católicas en el país, obviamente eso tiene que ver con el derecho

Esta decisión, apoyada por la Defensora de los Habitantes, provocó diversas reacciones de las autoridades religiosas y políticas, entre ellas el rechazo del presidente de la república y de los obispos católicos, siendo finalmente revertida por el Consejo Ejecutivo de SINART.

Por contraparte, los componentes religiosos –tanto católicos como, de manera notable, los evangélicos– parecen haber encontrado un importante espacio para la difusión en otros campos, vinculados a la industria del espectáculo y el deporte. En el campo del fútbol profesional, como ha ocurrido en otros países del mundo –destacando Brasil, donde la presencia evangélica se ha institucionalizado en una organización denominada “Atletas de Cristo”–, desde hace un par de décadas los evangélicos han logrado reclutar importantes adherentes e incluso han provocado algunos conflictos al interno de la Selección nacional masculina mayor de fútbol (ver Villena, 2010).

Es precisamente en el fútbol profesional, donde está emergiendo una narrativa que favorece una reconciliación de dos elementos que hasta ahora parecían contrarios: la identidad nacional “étnica metafísica”, sin duda históricamente hegemónica, que postula que los costarricenses son constitutivamente blancos y católicos, con diversas formas de alteridad, como la afrocostarricense y la evangélica.⁸ El ejemplo más reciente es la figura del portero de la Selección nacional y del Real Madrid, Keylor Navas, sin duda el jugador de mayor proyección internacional en la historia del fútbol

a la libertad religiosa, porque las personas que practican o no religión tienen los mismos derechos y hay que reportarlos”. Un trabajador de SINART señaló, además, el siguiente antecedente, relacionado con la transmisión de la Romería: “A finales del mes de julio se había creado la Defensoría de las Audiencias. Quienes teníamos que hacer cobertura del 2 de agosto recibimos un documento con recomendaciones para dar cobertura a la actividad de la Virgen de los Ángeles. Se nos indicó que no podíamos decir que ella es la Patrona de Costa Rica porque algunas personas podían sentirse ofendidas por no profesar la religión católica. Recientemente, ella (Nathalia Rojas) emite una recomendación al Consejo ejecutivo para que se eliminen contenidos religiosos católicos que son los que se transmiten”, explicó Castro. Ver <https://www.nacion.com/viva/television/canal-13-eliminar-de-su-programacion-los-i/6Q5253ZY7RH7JFR2RJR3MOVGM/story/>

8 Sin embargo, la incorporación de esa diversidad –afro, pero también evangélica– al “centro ejemplar” de la nación, se ha realizado de forma “silenciosa”, ya que, la más que abundante producción discursiva sobre el fútbol profesional, sobre todo el de selecciones, prácticamente no tematiza esa incorporación de lo diverso, la cual por tanto es invisibilizada (sobre la incorporación de lo “afro”, ver Villena, 2006).

costarricense, al cual se han dedicado titulares de prensa, canciones y hasta largometrajes, enfatizando su carácter de “hombre de fe”.

Otro campo disputado es el musical, sobre todo “pop” y comercial. Diversos compositores e intérpretes, como en otras latitudes de América Latina, producen canciones y discos de contenido “cristiano”, transmitidos frecuentemente por las radios y los canales de televisión de orientación religiosa. Por ello, no sorprende que desde este ámbito haya emergido el candidato presidencial del PRN, Fabricio Alvarado, quien primero cosechó fama como cantante de salmos; de este mundo también proviene Arnoldo Castillo, músico y empresario del espectáculo que, de haber ganado el PRN la presidencia, probablemente habría sido el actual ministro de cultura.

Por contraparte, ciertos géneros musicales—como el metal y el reguetón, por ejemplo— han sido cuestionados y estigmatizados desde las perspectivas conservadoras, llegando incluso a abiertamente censurados, como fue el caso del célebre concierto “Cráneo Metal” de “La fosforera” (1992), criminalizado por ser “satánico”, según el ministro de seguridad del entonces gobernante partido socialcristiano, PUSC (ver Carballo, 2017). Curiosamente, el candidato “progresista”, Carlos Alvarado, también incursionó en el campo de la música, por lo que algunos medios, sobre todo internacionales se refirieron a él como “rockero de centro izquierda”.⁹

4. La expansión reactiva del campo religioso y las elecciones de 2018

Aunque el Estado costarricense es confesional y el sistema educativo, público y privado, ejerce una función doctrinal cristiana, la relación entre campo religioso y campo político ha estado legalmente restringida por la Constitución y el Código Electoral. Lo particular de los años recientes es que, conforme se ha producido un avance de la laicidad en los ámbitos

9 Ver, por ejemplo, “Medios Internacionales destacan victoria del “Rockero” Carlos Alvarado”, por Aarón Chinchilla, donde se informa que diversos medios europeos hacen referencia a las actividades musicales del presidente electo (<http://elperiodicocr.com/medios-internacionales-destacan-victoria-del-rockero-carlos-alvarado/>, publicada el 3 de abril de 2018).

cultural y político, así como –con menos énfasis– sobre el ámbito educativo, se ha producido una reacción desde el campo religioso pluralizado. Esto ha sido particularmente evidente en sus permanentes críticas –desde hace más de dos décadas– a las políticas estatales en el ámbito de la educación en áreas como la educación en sexualidad, ámbito en el cual el Estado se ve tensionado por los avances científicos (en el campo de la salud, física y emocional), como por las resistencias religiosas. Por un lado, la Iglesia católica, impedida de participar directamente política, lo ha hecho por la vía indirecta, ejerciendo presión sobre las autoridades políticas, pero también movilizándolo a sus adherentes hacia las calles o hacia las urnas.

La iglesia católica ha tratado también de fortalecer más estrechamente sus vínculos con las autoridades políticas, con éxito durante el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014, del Partido Liberación Nacional). Durante su campaña, Chinchilla estableció un sistema de “intercambio de favores” con la iglesia católica y con sectores evangélicos para frenar el avance de la laicidad; además, incrementó las transferencias económicas del Estado a la iglesia, en muchos casos recortando programas de atención social o promoción cultural; en recompensa, la Conferencia Episcopal de Costa Rica la declaró solemnemente “Hija predilecta de la Virgen de los Ángeles” (ver Maroto, 2014). Aunque, la confesionalidad del Estado se vio intensificada por decisión de la presidenta, en temas relacionados con la sexualidad encontró resistencia dentro de su propio partido, en el que hay importantes actores pro laicismo. Esta tensión al interno del PLN se hizo también evidente en la segunda ronda electoral de 2018, donde parte adhirió al discurso y al candidato evangélico, en tanto los laicistas apoyaron al candidato del PAC.

Ahora bien, las limitaciones señaladas en la Constitución Política y el Código electoral, fueron establecidas con el fin de reducir la influencia política de la Iglesia católica, que era la absolutamente dominante en los años 40. En la medida en que el campo religioso se ha pluralizado, no están claros los alcances de esa normativa en relación con la participación política de otras iglesias y actores religiosos, en particular con los evangélicos, que como ya señalamos, han crecido en influencia y alcance, además de que han asumido en las últimas décadas como una misión también intervenir directamente en política.

En ese marco, han emergido sucesivos partidos evangélicos, que poco a poco han conquistado electores y ganado espacios de autoridad e influencia en el ámbito político. Desde 1982, esos partidos han participado en las elecciones legislativas y han ampliado su caudal de votos y su representación territorial, logrando pasar de un diputado en las legislaturas de 1998-2002 y 2002-2006, a 14 en la legislatura 2018-2002, con representantes de las siete provincias del país. Gracias a ese desempeño y a la fragmentación de la asamblea legislativa en los últimos años, los evangélicos han logrado introducir una agenda para frenar la laicidad, llegando incluso a controlar la Comisión de Derechos Humanos y la presidencia de la Asamblea Legislativa.

Tabla 3
Costa Rica: Participación electoral partidos evangélicos (1982-2018)

Año	Partidos	Presencia Legislativo (Unicameral)	Observaciones
1982	Partido Alianza Nacional Cristiana (PANC)		
1995	Partido Renovación Costarricense (fundado por exmiembros del PANC)		
1998-2002		Justo Orozco, pastor pentecostal, PRC, Provincia San José	
2002-2006		Carlos Avendaño, pastor pentecostal, PRC, Provincia San José	
2004	Partido Restauración Nacional (PRN), fundado por Carlos Avendaño		Avendaño se niega a entregar su curul a medio periodo. Se retira del PRC y crea el PRN
2006-2010		Guyón Massey, pastor pentecostal, PRN, Provincia Limón	
2010-2014		Diputados por San José: – Carlos Avendaño, PRN – Justo Orozco, PRN	Justo Orozco integra (2010-2012) y preside (2012-2014) la Comisión de DDHH de la Asamblea Legislativa
2014-2018		Diputados por San José: – Fabricio Alvarado, PRN – Gonzalo Ramírez, PRC – Abelino Esquivel, PRC – Mario Redondo, por Alianza Democrática (AD)	Gonzalo Ramírez logra la presidencia de la Asamblea Legislativa (2017-2018)

Año	Partidos	Presencia Legislativo (Unicameral)	Observaciones
2018-2022		14 diputaciones de Restauración Nacional (PRN) SAN JOSÉ: Carlos Avendaño Calvo, Floria Segreda Sagot, Harllan Hoeperman Páez, Ivonne Acuña Cabrera ALAJUELA: Nidia Céspedes Cisneros, Ignacio Alpízar Castro CARTAGO: Xiomara Priscilla Rodríguez HEREDIA: Jonathan Prendas Rodríguez GUANACASTE: Mileyde Alvarado Arias PUNTARENAS: Carmen Chan Mora LIMÓN: Eduardo Cruiskshank Smith, Marolin Azofeifa Trejos, Giovanni Gómez Obando	Fabricio Alvarado: – primer lugar en la primera ronda electoral presidencial – pierde la presidencia en la segunda ronda electoral PRN arrasó en las zonas costeras (23 de 28 cantones), incluyendo todos los cantones de la provincia de Limón. Esos territorios son los que presentan menores logros en desarrollo humano y otros indicadores de bienestar

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TSE y diversos medios de comunicación.

Por contraparte, impedida de participar en la contienda electoral, la Iglesia católica ha establecido una estrecha alianza con las iglesias evangélicas y, por esa vía, con los partidos evangélicos y sus actores políticos. Esta alianza, destinada a combatir los avances de los derechos de las mujeres y la diversidad sexual, estigmatizados como “ideología de género”, le ha permitido a la iglesia católica introducirse en la política por la puerta de atrás, presionando ya no sólo a las altas autoridades del Estado por la vía de la influencia directa (por ejemplo, en las homilías del 2 de agosto), sino también movilizandofieles hacia las calles y las urnas, hizo en la primera ronda electoral del año 2018.¹⁰ Precisamente, Molina (2018) señala, luego de hacer un recuento de las distintas ocasiones en que la Iglesia ha intervenido en los procesos electorales (por ejemplo, a fines del siglo XIX, en los años 30, en los años 50), que

10 El 2 de agosto se celebra la Romería hacia la Basílica de la Virgen de los Ángeles, conocida como la patrona católica de Costa Rica. Gil (2004) ha estudiado detalladamente el proceso mediante el cual ese culto ha devenido un componente esencial de la identidad nacional costarricense oficial. En páginas siguientes volveremos sobre este tema.

en la campaña más reciente la iglesia desató un “pánico moral”, con el fin de posicionar en la agenda electoral el combate a la “ideología de género”.

Sin embargo, la estrategia de la jerarquía católica –respaldada por grupos católicos ultraconservadores, como el Opus Dei– habría producido efectos contraproducentes para la misma iglesia, provocando además un descalabro en el sistema político y en los resultados electorales, beneficiando tanto al PRN y al PAC, en lugar de al PUSC y al PLN. Aunque no compartimos esta interpretación plenamente, es evidente que la alianza católico-evangélica ha tenido una importante repercusión, desde el campo religioso, en el campo político. En 2018, lograron concentrar el debate electoral en los derechos sobre la diversidad sexual, sobre todo luego de que se conociera, dos semanas antes de la primera ronda de votaciones, la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que –a consulta del gobierno de Costa Rica– dictaminó a favor del matrimonio igualitario, estableciendo que: “El Estado debe reconocer y garantizar todos los derechos que se derivan de un vínculo familiar entre personas del mismo sexo”. La ironía es que, mediante esta alianza religiosa insólita, la jerarquía de la Iglesia católica favoreció políticamente a sus adversarios históricos dentro del campo religioso, las denominaciones protestantes.

5. La movilización laica contra la “amenaza evangélica”

Ante el inesperado éxito electoral de esta arremetida conservadora, los sectores laicistas o “progresistas” reaccionaron recurriendo a diversos mecanismos. En primer lugar, como ya es frecuente en las últimas campañas electorales, recurrieron a acciones legales y jurídicos, presentando recursos electorales ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para frenar las acciones proselitistas de tinte religioso, como fue el caso de un manifiesto conjunto entre la Conferencia Episcopal de Costa Rica y la Federación Alianza Evangélica de Costa Rica, presentado en el marco de una multitudinaria marcha contra la “ideología de género”. Asimismo, recurrieron a la “política de las calles”, convocando a movilizaciones masivas contra la avanzada conservadora, como fue el caso de la Marcha por el Estado Laico

(8 de marzo de 2018), actividad que se sumó a diversas manifestaciones que se venían realizando por el orgullo gay o el día internacional de la mujer, ya establecidas como rutinarias en el calendario cívico progresista.¹¹

En relación con esos recursos, el TSE concluyó, con cierta demora, que el manifiesto que ambas iglesias distribuyeron en una jornada de oración, antes de la primera ronda electoral, constituyó una amenaza para el libre ejercicio del sufragio. Según los magistrados, el llamado “a todos los cristianos y a los ciudadanos a participar en las elecciones del 4 de febrero, meditando delante de Dios y de sus conciencias su voto”, violentaba la prohibición de utilizar motivos religiosos con fines electorales. En sus términos: “sí tenía el alcance necesario para inducir e influir –en un colectivo ciudadano de sólida raigambre religiosa– a votar por ciertos partidos o a abstenerse de hacerlo por otros (...)”. Así, el manifiesto habría debilitado “la posibilidad de los creyentes de reconocer y confrontar críticamente esa influencia y, más aún, de reaccionar y defenderse ante la misma, lo que introduce un factor distorsionante en el delicado equilibrio democrático”.

Tanto la Conferencia Episcopal como la Alianza Evangélica rechazaron la “intromisión” y la interpretación “antojadiza” del TSE, al cual acusaron de coartar la libertad religiosa y la libertad de expresión. El asesor legal de la Alianza dijo, por ejemplo: “Yo creo que hay limitar el accionar que, a mi criterio, se ha abusado el Tribunal Supremo de Elecciones yendo más allá de la literalidad de la norma”. Añadió también que: “Lo que señala el TSE aquí, prácticamente, es que con solo mencionar Dios y conciencia se induce al voto y no es posible que se le dé más poder de lo que es (a la iglesia) y que se nos castre como creyentes simplemente por utilizar la palabra Dios en una frase donde hay un tema político de por medio”. Como corolario, los diputados evangélicos anunciaron que propondrán un proyecto de Ley para limitar ese tipo de interpretaciones y las consecuentes limitaciones a la “libertad de expresión y la libertad religiosa”.

11 Durante la marcha por el Estado Laico, un grupo de jóvenes realizó pintas y grafitis, lo que generó un gran escándalo entre sectores conservadores, que asociaron esas “acciones vandálicas” contra el “patrimonio cultural y religioso” del país con la “crisis de valores” producidas por la “ideología de género”, obteniendo una fuerte resonancia en muchos de los medios de comunicación, que –por contraparte– prácticamente ignoraron la masiva movilización en favor del Estado Laico.

De esa forma, los evangélicos –que, como la iglesia católica, también habían cuestionado la resolución de la CIDH sobre el matrimonio igualitario, así como las resoluciones del Tribunal Constitucional sobre la FIV– ponían en cuestión la institucionalidad jurídica, electoral y social del país. Entre las instituciones cuestionadas por ellos están, además del TSE, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), la Defensoría de los Habitantes, así como organizaciones internacionales a las que se las asocia con una suerte de “conspiración” favorable a la “ideología de género”, como la CIDH, OEA, ONU, entre otros. Este ataque religioso a las instituciones democráticas, así como el Estado de derecho, fue duramente criticado por los sectores laicistas, por considerar que estaba erosionando un pilar fundamental de la democracia cuando no de la identidad nacional.

La expansión religiosa conservadora, durante la campaña de la segunda ronda, generó varios episodios que pusieron en alerta también al denominado “sector cultura”. Por ejemplo, se hicieron públicos algunos ataques a ciertas obras o expresiones artísticas que, como las novelas de Alf Viquez o las del mismo candidato presidencial del PAC, incorporan manifestaciones que pueden, desde un punto de vista religioso, pueden ser consideradas blasfemas o heréticas. Amenazas latentes a la libertad creativa también se hicieron evidentes en entrevistas o discusiones realizadas en los medios de comunicación en los cuales se preguntó a representantes de los partidos en competencia electoral sobre sus planes en relación con el sector cultura. Por ejemplo, el músico y empresario Arnoldo Castillo, potencial futuro ministro de cultura del partido Renovación Nacional señaló que, si bien él y su partido respetaban la libertad del arte y la autonomía creativa, había cierto tipo de expresiones que podrían llegar a ser censuradas en caso de ellos llegar al gobierno.¹²

12 En el programa radial “Desayunos en Radio Universidad”, al ser interrogado sobre la posición de un eventual gobierno del PRN en relación con exposiciones reivindicativas de la diversidad sexual como las realizadas en museos estatales en el último año –“Mil hombres, tres fotografías” (MADC) y “Detrás del portón rojo” (MAC)– Castillo respondió que no querían verse forzados a censurar manifestaciones artísticas. Días después, Adriana Collado, una de las personas que entrevistó a Castillo, publicó un balance de los planes de cultura de ambos candidatos, en el que señala: “Si Fabricio Alvarado le cumple a sus votantes, tendría que generar en todo el aparato estatal líneas transversales de política que reflejen sus visiones conservadoras de la familia. Entonces, si fuesen gobierno, ¿cómo reaccionarían sus autoridades ante una obra que gane un concurso público y lleve a escena, en un teatro estatal, la

La presentación, a escasos tres días del balotaje, de un esperado plan ampliado de gobierno del PRN (Plan 2.0) vino a ratificar esos temores. Este documento, cuya presentación pública comenzó con la lectura de un pronunciamiento de un grupo de católicos en apoyo Fabricio Alvarado que denunció que “se ha impedido que la fe sea instrumento de conciencia” y se ha promovido una “guerra entre religiones”, anunciaba que, en un potencial gobierno del PRN, todos los ámbitos de la vida nacional deberían estar subordinados a los valores judeo-cristianos tradicionales. Esta propuesta, que tenía como uno de sus objetivos centrales una “Gran Reforma Educativa para la Costa Rica del Bicentenario”, vino a intensificar los temores expresados por miembros del “sector cultura”, evidentes por ejemplo en el *Manifiesto de escritoras y escritores costarricenses ante las cruciales elecciones presidenciales de 2018*, publicado en un acto de adhesión a la candidatura de Carlos Alvarado, así como en otros pronunciamientos públicos desde los sectores académicos, científicos y de profesores universitarios, adversando las declaraciones e intenciones del PRN y apoyando la candidatura de Carlos Alvarado.

En el contexto de la segunda ronda electoral también emerge, desde la sociedad civil, una organización explícitamente orientada a movilizar el voto en contra la “amenaza fundamentalista” del PRN, denominada Coalición Costa Rica. Este movimiento es convocado por jóvenes de clase media profesional que, sin necesidad de tener una militancia política definida, simpatizaban con la candidatura de Carlos Alvarado pero, sobre todo, adversaban las aspiraciones de Fabricio Alvarado. Consideraban que este candidato, por su orientación “cristiana” conservadora, así como por su carencia de calificaciones técnico-profesionales, constituía un peligro para las instituciones democráticas, los derechos humanos y las libertades ciudadanas.

historia de una pareja del mismo sexo que quiere casarse en Costa Rica, pero denuncia que la misma batería ideológica del gobierno en el poder reprime sus derechos? Lo que está en juego en esta elección tiene que ver con cinco pilares sobre los que descansa la democracia cultural de nuestro país: diversidad, derechos, libertad, patrimonio y creatividad. Si tan solo uno de esos fundamentos es socavado o coartado, automáticamente todo el mundo cultural está bajo amenaza. Entiéndase: en el momento en que esos pilares deban “ajustarse” y “plegarse” a los controles de una ideología religiosa para reflejar su visión, en ese mismo instante dejan de ser verdadera expresión de la cultura de un pueblo multiétnico y plural, para transformarse en instrumentos propagandísticos de quienes ostentan el poder”. (ver <https://semanariouniversidad.com/pais/la-cultura-en-juego/>).

Por el contrario, Carlos Alvarado fue visto por la Coalición como alguien con quien identificarse pues, desde una mirada no exenta de una perspectiva tecnocrática, es un joven profesional competente, además de mostrar una postura política relativamente “progresista” en temas relativos a los derechos de la diversidad. Como ha señalado Molina (op cit.), esto mostraba también un contraste clasista, no carente de rasgos elitistas, que se podía verificar en los señalamientos de que mientras el candidato “evangélico” y su consorte carecían de formación profesional y “hablaban en lenguas”, el candidato “progresista” y su esposa tenían formación académica internacional y hablaban prestigiosas “lenguas imperiales” (inglés y francés).¹³

Así, el objetivo primero y explícito de la Coalición Costa Rica era promover un “voto informado” y movilizar electoralmente a la sociedad civil, en especial a los sectores que se no se sentían directamente amenazados por las propuestas de Fabricio Alvarado. Su propósito era movilizar y organizar a la juventud “progresista” para llevar adelante una campaña que lograra convencer, a quienes se habrían abstenido de votar o habían apoyado alguna de las opciones perdedoras de la primera ronda, para que apoyaran con su voto a Carlos Alvarado en la segunda. Su convocatoria tuvo una importante e inmediata repercusión, generando una explosiva adhesión virtual de miembros en su plataforma, que en pocos días llegó a sumar más de 250 mil personas, probablemente no todas jóvenes ni progresistas.

En su Manifiesto, la Coalición destaca la composición diversa del movimiento (*miles de personas de distintos colores y creencias para sentir esperanza*), define sus objetivos (*Gente que quiere un país para todos y todas, somos una fuerza ciudadana comprometida con la defensa de nuestra historia pero sobre todo con nuestro futuro*) y se identifica –en términos políticos, sin referencia explícita a asuntos religiosos– a su principal enemigo: “*A pesar de estos grandes desafíos, hoy enfrentamos una amenaza mucho peor, el proyecto político y social del Partido Restauración Nacional. No hay trabajo si no hay paz, no hay inversión si no hay estabilidad, no hay familia si hay odio. No hay un gobierno exitoso si no hay preparación*”.

13 Según Molina (2018), lo decisivo en las elecciones fue la condición de clase: “Puestas a escoger entre Fabricio Alvarado y Laura Moscoa (PRN), que hablan en lenguas de dudosa reputación, y Carlos Alvarado y Claudia Dobles (PAC), que dominan dos respetables idiomas imperiales (inglés y francés), las clases medias votaron masivamente por el PAC.”

La movilización fue exitosa en relación con sus propósitos explícitos, ya que contribuyó a la victoria electoral de Carlos Alvarado en la segunda ronda electoral, por aproximadamente 20 puntos porcentuales de diferencia en relación con su contrincante. Este es un margen sorprendente, dadas las tendencias mostradas por las diversas encuestas, que estimaban un virtual empate técnico, aunque casi siempre con una ligera ventaja de Fabricio Alvarado, con la excepción de la de IDESPO que, curiosamente, fue la más criticada en su momento. Pasadas las elecciones, se ha sabido, empero, que las encuestas de la firma OPOL, que de manera reiterada pusieron a Fabricio Alvarado como ganador virtual de la segunda ronda electoral, fueron realizadas por encargo del Partido Restauración Nacional, lo que ha puesto en duda su rigor académico. Para cerrar este punto, hay que añadir además que, en el marco de una polarización política muy intensa, la Coalición ayudó incluso reducir el abstencionismo electoral a un 32,9% respecto a la primera ronda (34,3%) así como en relación a los valores históricos registrados en las segundas rondas (43,5% en 2014, 39,8% en 2002).

6. El efecto búmeran sobre el campo religioso

En la segunda ronda, las tensiones tanto al interior del campo religioso, como entre éste y otros campos sociales –el educativo, el político y el artístico cultural–, pusieron en tela de juicio tanto la identidad nacional, como la (supuesta) unidad nacional. Grosso modo, hemos identificado en los apartados anteriores tres actores en este drama político cultural: los católicos, los evangélicos y los laicistas. Los laicistas mostraron su adhesión al candidato “progresista” Carlos Alvarado, mientras que la mayor parte de los evangélicos se alinearon detrás del candidato “conservador”, Fabricio Alvarado. Los católicos por su parte, estaban en una posición intermedia, que parece haberse cargado a favor del candidato “conservador” en la primera ronda y a favor del candidato “progresista” en la segunda. ¿Por qué se produjo este viraje?

En la primera fase del proceso electoral, la tensión se fue polarizando, sobre todo después de conocerse la sentencia de la CIDH en relación con el matrimonio igualitario, entre cristianos contra los laicistas, es decir, entre

los principales actores del campo religioso (unificado bajo la bandera de la cristiandad) y los actores de los otros campos culturales, afines a las tendencias laicistas. La alianza cristiana, evangélica y católica, identificó como enemigo común, a quienes consideró atacaban de la moral cristiana. Sus demonios eran aquellos quienes postulan como un derecho humano una libertad sexual que trasciende los mandatos patriarcales y heteronormativos de inspiración cristiana.

La alianza (institucional) en “defensa de la familia” y contra aquellos identificados como los promotores de la “ideología de género”, quedó establecida mediante una convocatoria conjunta entre la Conferencia Episcopal de Costa Rica y la Federación Alianza Evangélica de Costa Rica (18 de enero de 2018) a una jornada de oración. En esa jornada, se emitió un Manifiesto compartido por estas dos instituciones, en el cual los firmantes (obispos y pastores) establecen su posición en relación con un conjunto de puntos en los que presentan una posición común, que buscan sustentar acudiendo, entre otras fuentes de autoridad, en la Constitución: 1) El valor de la vida humana (artículo 21 de la CPE), 2) La familia (artículos 51 y 52 de la CPE) y 3) La paz, 4) La justicia y 5) Las elecciones.

En ese comunicado, establecen (punto 1) su oposición absoluta al aborto, así como (en el punto 2) su rechazo total a la “Educación para la afectividad y la sexualidad” propuesta por el MEP, “así como otras propuestas gubernamentales que consideran contaminadas por la ‘ideología de género’ que contravienen los principios cristianos y la moral universal.” Haciendo también referencia a asuntos más generales, que ocupan un lugar central en las preocupaciones de los costarricenses, como el alza en la violencia (punto 3) y la agudización de la “cuestión social” (punto 4), culminan (punto 5) con un llamado a los votantes a “meditar su voto delante de Dios y su conciencia”. También exigen a quienes resulten ganadores en las elecciones no olvidar sus raíces cristianas, sin distinguir entre católicos y evangélicos, lo que puede tomarse como una concesión de los primeros a los segundos, con el fin de vencer al enemigo común: “que nunca se olviden de las convicciones y valores cristianos que nutren la institucionalidad de nuestra nación”.

Interesa destacar de este manifiesto las apelaciones tanto a la Constitución Política del Estado, como a los “principios cristianos”, a la “moral universal” y “las convicciones y valores cristianos que nutren la institucionalidad

de nuestra nación”. Es decir, los pastores evangélicos y los obispos católicos establecen una alianza que reclama legitimidad en la Constitución y asume autoridad moral en relación con los votantes y los candidatos, apelando para ello a la tradición cristiana, a una supuesta moralidad universal, así como a la base religiosa de la institucionalidad de la nación. Según este silogismo, Costa Rica es una nación cristiana, legal y culturalmente, por lo cual las autoridades estatales deben someterse a la autoridad moral de las instituciones religiosas; lo novedoso de esta declaración es que lo legal y tradicionalmente “católico” de la Constitución y la identidad nacional, sutilmente transmuta en “cristiano”, sin distinción de denominaciones, lo que transfiere –o pretende hacerlo– legitimidad a las aspiraciones evangélicas.

Los firmantes de ese comunicado, también organizaron una jornada de oración a la que invitaron, además de sus feligresías, a todos los candidatos a la presidencia de la república –trece candidatos, todos hombres, por cierto–. Esa invitación, a la cual asistieron únicamente cuatro candidatos, se realizó estableciendo una condición innegociable: que los invitados participen en un rol pasivo, permaneciendo callados durante el acto político religioso. Es decir, no era una invitación a un diálogo entre autoridades religiosas y eventuales autoridades políticas en torno a asuntos de interés nacional, sino más bien un acto político en el que se instaba a los candidatos a realizar un acto de “servidumbre voluntaria” respecto a las autoridades religiosas. Es decir, los convocantes religiosos se atribuían a sí mismos, sin discusión, una voz de autoridad sobre la conciencia de los candidatos convocados, bajo el principio explícito de que existe una primacía moral del campo religioso por sobre el campo político.

En la segunda fase del proceso electoral, la tensión política se interiorizó, al menos parcialmente, en el campo religioso. Al inicio, la oposición “cristiano” / “laico” se mantuvo activa y convocó a distintos actores a tomar posición entre las dos opciones en competencia, emergiendo nuevos actores, entre los cuales destaca la Coalición Costa Rica, claramente opuesta al candidato evangélico. En su Manifiesto de lanzamiento, la CCR consideró a Fabricio Alvarado y al PRN un peligro para la sociedad costarricense en tanto aparecía como una amenaza para los derechos humanos –especialmente a los derechos a la diversidad sexual–, la institucionalidad nacional e internacional (particularmente

para la CIDH, por sus fallos sobre derechos sexuales y reproductivos, así como para el TSE, por sus regulaciones sobre el uso de temas religiosos en las campañas electorales), así como por los riesgos a la calidad de la gestión pública derivados de la falta de preparación profesional de sus candidatos.

El cambio de escenario se produjo cuando se hizo evidente un cisma dentro de la unidad cristiana establecida en la primera fase, ruptura que sin embargo no estaba relacionada con las posiciones contrarias a la “ideología de género”, pues tanto los católicos como los evangélicos mantuvieron su rechazo a la misma. Lo que ocurrió fue que ese rechazo pasó, al menos entre algunos sectores católicos, a un segundo plano, cuando la agenda electoral introdujo otros elementos de índole económica y política, pero principalmente cuando se desató una controversia, de carácter estrictamente religioso, en relación con la devoción a la Virgen de los Ángeles. En esta polémica no tuvo que ver directamente la Coalición Costa Rica, pues en su manifiesto no señalaba el tema religioso y más bien (como es evidente en el punto uno, más velada en los puntos dos y tres) mantenía una afinidad por las posiciones laicistas.

La alianza entre católicos y evangélicos se quebró cuando se hicieron públicas las posiciones de algunos influyentes pastores evangélicos en torno a ciertas creencias y prácticas de los católicos, a las cuales aquellos señalan como “idolátricas”, siguiendo una arraigada tradición protestante. Si bien esas posiciones ya se estaban conociendo mediante las redes sociales, fue un reportaje del periódico *La Nación* del 18 de marzo desató un pánico moral en torno a la crítica evangélica a la Virgen de los Ángeles, central en el catolicismo costarricense y, más allá, en la definición misma de la identidad y la nacionalidad costarricense.

Antes de referirnos al reportaje de *La Nación*, es oportuno recordar el lugar del catolicismo y la Virgen de los Ángeles en la configuración de “lo costarricense”. José Gil Zúñiga (2004) ha estudiado con detenimiento el proceso por el cual esa divinidad se ha convertido en un elemento constitutivo de la construcción de la identidad y la nacionalidad costarricense. El autor realiza una reconstrucción histórica de cómo, a partir de la instauración del culto en el siglo XVIII, cuando –según los relatos oficiales– hizo su aparición la imagen de la Virgen, la devoción popular hacia la misma fue institucionalizada por la iglesia católica y convertida por el Estado en un culto popular, estrechamente

relacionado con la definición oficial del “ser costarricense”. Ahora bien, en varios momentos ese símbolo religioso ha sido utilizado políticamente.

Históricamente, el recurso político a la “Patrona de Costa Rica” –cuyo santuario está ubicado en la ciudad de Cartago– ha sido recurrentemente utilizado, por diversos bandos y actores, para movilizar a la población católica hacia las armas, las calles o las urnas. El mismo Gil Zúñiga (2004), identifica al menos tres de esos momentos: inmediatamente después de la independencia de la corona española, en 1824, en el marco de las guerras internas por la capitalidad de la naciente república entre la capital colonial, Cartago, y la ciudad con aspiraciones, San José. En esa ocasión, el bando cartaginés habría acusado a los josefinos de haber sustraído la imagen, haciendo un llamado a los “cartagos” a tomar las armas e ir al rescate de la imagen y, de paso, de la capitalidad.

Algo similar ocurrió en 1834, cuando en un nuevo enfrentamiento armado entre josefinos y cartagos, la imagen habría sido capturada como trofeo por los primeros. Después de varias negociaciones, la imagen habría sido devuelta, pero la ocasión habría sido aprovechada por el presidente Braulio Carrillo, para “nacionalizar” el culto, hasta entonces sobre todo local (cartaginés). Finalmente, en 1896, durante las reformas liberales de corte laicista, se habría denunciado también la sustracción de la imagen, con el fin de movilizar a la población católica contra los reformadores liberales, que veían en la Iglesia y las prácticas religiosas como un obstáculo para sus afanes modernizadores.

Un nuevo caso se verificaría en las primeras décadas del siglo XX, cuando la afirmación del culto, sobre todo con la pomposa celebración del “Tricentenario de la aparición” (1935) serviría para fortalecer el catolicismo frente al liberalismo en crisis, pero sobre todo para combatir el emergente comunismo, el cual finalmente pactaría con los reformistas cristianos en la década de los 40s. Luego de la guerra civil de 1948, se denunciaría un nuevo robo de la imagen de la Virgen de los Ángeles; a diferencia de los casos anteriores, esa sustracción sería presentada por algunos medios de comunicación –como el periódico *La Nación*– ya no sólo una ofensa a la población cartaginesa o a la población católica, sino sobre todo como una profunda ofensa a la propia nación costarricense. Según Hernández (2015), el objetivo habría sido movilizar a la población en torno la unidad nacional, con el fin de atenuar los conflictos políticos heredados del conflicto de 1948.

Con base en todos esos antecedentes históricos, no parece descabellado preguntarse si la aparición de la Virgen de los Ángeles en las últimas elecciones es un nuevo caso de utilización política de ese símbolo. Es una opinión compartida y respaldada por las encuestas poselectorales del CIEP-UCR, que el triunfo electoral de Carlos Alvarado se debió, entre otros factores, a que recibió un importante respaldo del voto católico, que en la primera vuelta habría votado por otros candidatos, en parte porque veía en Alvarado un representante de la “ideología de género”. Existe también relativo acuerdo en que el distanciamiento de los partidos evangélicos se produjo cuando comenzaron a circular videos y reportajes sobre las ya mencionadas posiciones iconofóbicas de algunos influyentes pastores evangélicos.

Como dijimos, el pánico moral se desató cuando fue publicado un extenso reportaje publicado por el diario *La Nación* en su *Revista Dominical* del 18 de marzo de 2018, dos semanas antes del día de la votación, con el siguiente titular en primera plana: “Rony Chaves: ‘Apóstol’ y sombra de Fabricio Alvarado. Apóstol que proclama autoridad espiritual sobre candidato presidencia ha afirmado que la Virgen de los Ángeles, la Basílica y las Cruces católicas [ubicadas en diversos puntos cardenales de la ciudad capital], responden a Satán, a la idolatría y a planes ocultistas. ¿En qué consiste su doctrina, su teoría del diezmo adelantado y hasta dónde llega su influencia en la política?”. El titular está acompañado de cuatro fotografías, en las cuales figura Rony Chaves acompañado fraternalmente del candidato del Partido Restauración Nacional, lo cual ciertamente refuerza lo señalado en el titular: Chaves es el Apóstol y “sombra” de Fabricio Alvarado.

En relación con los símbolos y cultos católicos, el reportaje cita extensos párrafos de un libro publicado por Chaves unos años atrás (*Líneas Ley ¿Realidad o ficción?*), así como post realizados por Chaves en su perfil de Facebook. Entre las citas sobresalen destacados como el siguiente, donde el “profeta” señala la necesidad de identificar y combatir la topografía maligna de carácter católico: “Costa Rica y específicamente su capital y su área metropolitana se ven nefastamente afectadas por cuatro lugares altos aparentemente inofensivos, estos son el Monte de la Cruz en Heredia (al norte), el Monte de la Cruz en Alajuelita (al sur) La Cruz y Cristo de Ochomogo (al Este) y la Cruz de Atenas (al oeste). Debemos debilitar con

oración estos centros del poder maligno. Nuestra oración debe estar llena de convicción al levantar nuestras manos para romper esos ‘hilos mágicos’ tejidos sobre las cabezas de nuestras familias por los hechiceros y ocultistas”.

Sobre la “Patrona de Costa Rica”, La Nación cita el siguiente párrafo, registrado en formato destacado, con algunos añadidos entre paréntesis que glosan el extracto del texto citado: “(La Virgen de los Ángeles) es un espíritu babilónico que debe caer (su influencia), si queremos un avivamiento en Costa Rica. Dichosamente este poder jezielítico e idolátrico desde hace algunos años se ha venido debilitando por la efectiva intercesión de la Iglesia de Cristo”. En el cuerpo del reportaje se añade: “Tampoco tiene contemplaciones al condenar el culto a la Virgen de los Ángeles. En el mismo libro afirma que la patrona de Costa Rica un espíritu babilónico “que debe caer”. También es un espíritu inmundo, un poder jezielítico (que domina a personas en puestos de poder y autoridad) e idolátrico”.

El reportaje de La Nación no hace referencia alguna al carácter doctrinario de la iconofobia protestante, de la cual sin duda se nutre Chaves en sus diatribas contra la “idolatría” católica costarricense, presentándola más bien como los desvaríos de un personaje díscolo (ver Villena, 2018). Tampoco señala las coincidencias y alianzas que existen entre Chaves o las congregaciones evangélicas y la Iglesia católica sobre estos puntos de la “agenda nacional”, así como tampoco menciona los acercamientos y alianzas establecidos entre la Conferencia Episcopal y la Federación Evangélica contra la “ideología de género”, a los cuales ya nos hemos referido.

Es decir, el reportaje pone en cuestión la integridad moral de Chaves, resalta su autoridad y ascendencia sobre Fabricio Alvarado, destaca sus “tesis” contra la Iglesia católica, sus símbolos y cultos, para finalmente presentar lo que bien podría haberse denominado sus tesis sobre la “ideología de género”. De esa manera, Chaves aparece como un personaje poco creíble, enemigo de la Iglesia católica y adverso a las “tesis laicistas”. Al mismo tiempo, la Iglesia católica queda invisibilizada en relación con sus afinidades y alianzas con los evangélicos, pese a que también sostiene, con el mismo ímpetu inquisidor, las mencionadas tesis contra la “ideología del género” y sus promotores. Es también posible el reportaje atizara el pánico no sólo de los católicos, sino también el de los afines a la “ideología de

género” en relación con la amenaza evangélica, lo que explicaría el que una mayoría abrumadora de los “laicistas” –que se habían pronunciado contra el uso de argumentos religiosos con fines proselitistas– permanecieran en silencio –¿”táctico”?– en relación con esta “querrela por la imagen”, el cual ciertamente no abonaba a la demanda de secularizar la política y el Estado.

Ahora bien, quienes utilizaron el recurso a la devoción no fueron –al menos no públicamente– actores religiosos o políticos, pues ni la jerarquía católica ni el partido oficial recurrieron a ese recurso; tampoco fueron organizaciones sociales enemigas del PRN como la Coalición Costa Rica. Como señalamos, el principal actor de este drama religioso político fue el periódico La Nación, que publicó y publicó por las redes sociales el extenso y publicitado reportaje, el cual fue ampliamente replicado por varios de los medios escritos, radiales, televisivos y virtuales, incluyendo la labor hormiga de muchas personas que replicaron la información sea por intereses laicistas, sea por indignación católica. No sabemos si intervinieron “poderes fácticos”, además de los medios de comunicación; lo que sí es claro es que, en el sainete de negociaciones y adhesiones de sectores sociales y actores políticos a los candidatos ganadores de la primera vuelta, primaron los intereses inmediatos –cuando no los temores pánicos– antes que los principios morales, las afiliaciones religiosas, las ideologías políticas o las militancias partidarias.

7. Corolario: Religión y política en el nuevo gobierno

La relación entre política y religión tiene una larga historia en Costa Rica. Sin embargo, el proceso electoral de 2018 es novedoso porque ha roto con el “modus vivendi” pactado en 1949. Debido a la fragmentación del campo religioso y al avance de la laicidad en varios frentes, han emergido tensiones religiosas y culturales al interior de la sociedad costarricense, las cuales han estallado abiertamente dentro del campo político, al punto que han marcado la agenda electoral y las adhesiones políticas. Si bien es evidente que hay otros temas importantes, como la crisis fiscal y el modelo de desarrollo, es evidente que el tema religioso ha ganado centralidad. Los malabarismos que está haciendo el recién posicionado presidente para establecer un “gobierno

de unidad nacional” pasan, por lo tanto, no sólo por conciliar los distintos intereses políticos y corporativos, sino también por “armonizar” o al menos atenuar la “guerra cultural” que confronta a los y las costarricenses.

Las primeras acciones del presidente recién electo, Carlos Alvarado, han sido –como las de su predecesor– ambiguas en relación con la cuestión de la laicidad política. Algunos indicadores de esa ambigüedad son: su alianza con el candidato del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Rodolfo Piza, la cual significó establecer algunos compromisos de revisión de los programas educativos en temas de sexualidad, así como frenar algunas políticas destinadas a proteger la salud de las mujeres, como el aborto terapéutico. Por otra parte, una vez conocidos los resultados de la segunda vuelta electoral, se produjo una visita de acción de gracias por parte de Carlos Alvarado y su esposa a la Basílica de la Virgen de los Ángeles, lo que pareció ser una clara señal de la afirmación de su visión católica, ya evidenciada en algunos momentos de la campaña electoral, como cuando se difundió una foto de la Primera Comunión del candidato.

Pero Carlos Alvarado también se ha reunido con los pastores evangélicos, a quienes ha solicitado un llamado a la Unidad Nacional. La ambigüedad se hace aún mayor, debido a que Alvarado ha hecho también algunas concesiones a los “laicos”, como el nombramiento de Patricia Mora, del Frente Amplio (izquierda y laica), en el Ministerio de la Mujer (INAMU) y de Gerardo Mora, ex alcalde de Curridabat y declarado no creyente, como Ministro de Educación. Siendo estas carteras las más atacadas por los diputados evangélicos en los periodos previos, por ser consideradas punta de lanza de la “ideología de género”, no es extraño que esos nombramientos hayan desatado importantes controversias. Otra concesión al sector laico ha sido la manera en que se ha organizado el acto de posesión presidencial: contra la “tradición”, no se hizo ninguna mención a Dios, ni a la Virgen, ni se ha celebrado un *Tè Deum* e, incluso, en opinión de algunos críticos, se ha producido un “ninguneo” a los Obispos. Finalmente, ya al cierre de este texto, se ha sabido que Carlos Alvarado está considerando el nombramiento como embajador ante las Naciones Unidas de Mario Redondo, político evangélico y hasta hace poco diputado, quien se ha mostrado abiertamente opuesto a la “ideología de género”.

Las señales dadas por el nuevo presidente parecen malabares de aprendiz de brujo para lidiar con las tensiones entre los disímiles componentes del campo político y religioso, buscando armar un “gobierno de unidad nacional” que no sólo reúna y armonice esa diversidad, sino que lo haga de manera operante hacia un norte “bicentenario” más bien difuso. No deja de ser irónico que, en este confuso escenario, “lo que nos une” -lema de la Coalición Costa Rica, pareciera ser la devoción a la Virgen o al menos la afirmación táctica de una unidad nacional en torno a ese símbolo, unidad que se considera amenazada por personajes dudosos –que asumen el carácter de infames, al menos entre sus oponentes más entusiastas– como el pastor Rony Chaves y su pupilo. Esto, en el momento mismo en que parece producirse la redención final del infame “monstruo de la Basílica”, como se llamó al escritor José León Sánchez, presunto autor de los hechos de lesa nacionalidad de 1950, a quien se le otorgó este año uno de los reconocimientos más importantes que concede el Estado costarricense a sus hijos ilustres: el Premio Nacional de Cultura Magón.

¿Logrará el actual presidente –el jugador y aprendiz de brujo– sumar tan heteróclitos aliados o más bien terminará –como le pasó a su predecesor, Luis Guillermo Solís– multiplicando a sus adversarios? ¿Quiénes, cuáles serán los poderes fácticos que, desde las penumbras que rodean a este novel jugador, comenzarán a mover los hilos en esta misteriosa trama? ¿Cómo quedará armado el tablero político y cual será el lugar de la religión al iniciar la próxima partida, la del Bicentenario de la Independencia, en cuatro años? ¿Cuál será el resultado para el avance de la laicidad de esa enrevesada partida de polvo y tiempo, de sueño y agonía, de votos y devociones?

Bibliografía

Almeida, Paul

2016 *Neoliberalismo y movimientos populares en Centroamérica*. San Salvador: UCA.

Bensançon, Alain

2003 *La imagen prohibida*. Madrid: Siruela.

- Borge, Carlos
s/a *Tricentenario de Nuestra Señora de Los Ángeles*. San José: Imprenta Lehmann.
- Cedeño, Rogelio
2004 *Religión civil o religión del Estado*. Heredia: EUNA, 2004
- Cehila,
2013 *Experiencia religiosa e identidades en América Latina*. San José: DEI.
- Contreras, Anabelle
2012 *Soralla de Persia. Medium, medios y modernización cultural en Costa Rica (1950-1970)*. Heredia: EUNA.
- Gil, José
2004 *El culto a la Virgen de los Ángeles (1824-1935): una aproximación a la mentalidad religiosa en Costa Rica*. Alajuela: Colección Biblioteca Rafael Obregón Loría.
- Gruzinski, Serge
1995 *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*. México: F.C.E.
- Hernández, Héctor
2015 "Letras infames", en AA.VV., *Control social e infamia. Tres casos en Costa Rica (1938-1965)*. San José: Arlekin
- Maroto, Adriana
2014 "Intercambio de obsequios y contraobsequios: Construcción de la legitimidad en las relaciones Estado-Iglesia católica en Costa Rica, 2007-2010". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 40: 289-310.
- Molina, Iván
2006 "Catolicismo y comunismo en Costa Rica (1931-1940)". *Desacatos*, núm. 22, septiembre-diciembre, 2006, pp. 157-172, CIESAS. México.
- Mora, Sindy
2016 *La política de la calle. Organización y autonomía en la Costa Rica contemporánea*. San José: EUCCR.

- Villena, Sergio
 2006 “Del fútbol y otros demonios”. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. San José.
 2012 “fUtopías. Los usos nacionalistas del fútbol en Costa Rica”, en Sergio Villena (ed.). *fUtopías. Ensayos sobre fútbol y nación en América Latina*. San José: FLACSO.

Hemerografía

- Ruiz, Gerardo,
 2018a “Rony Chaves: Apóstol y sombra de Fabricio Alvarado”, La Nación, Revista Dominical, 18.03.2018
 2018b “Fabricio Alvarado: ‘Yo no he leído eso que Rony Chaves ha escrito’”, La Nación, Revista Dominical, 18.03.2018
 Chinchilla, Sofía
 2018 “‘No es esa fe sencilla de Jesús’, dice Milton Rosales sobre movimiento de Rony Chaves”, La Nación, Revista Dominical, 18.03.2018
 Molina, Iván
 2018 “De cómo la Iglesia católica descarriló la pasada campaña electoral”, La Nación, 19.05.2018, 20A
 Villena, Sergio
 2018 “Elecciones 2018 en Costa Rica: ¿el retorno de la sociedad civil?”, Revista Paquidermo, 19.04.2018, accesible en <http://revistapaquidermo.com/archives/13826>
 2018 “La ‘querella por las imágenes’ en la Costa Rica del siglo XXI”, Revista Paquidermo, 22.05.2018, accesible en <http://revistapaquidermo.com/archives/13916>